

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ YRIGOYEN JULIAN GABRIEL Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 13/04/2022

N° de Receptoría: LM - 11515 - 2022

N° de Expediente: LM - 11515 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 06/11/2025 - Trámite: EDICTO - ACOMPAÑA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 06/11/2025 12:50:57 - EDICTO - ACOMPAÑA [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Despachado en [EDICTO - ACOMPAÑA / SE PROVEE\(260402980029939775\)](#)

Destinatario a Notificar (Copia) BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar (Copia) boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico (Copia) boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico de la Causa BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 06/11/2025 12:50:55 - ORTIGUERA Giselle Daiana - AUXILIAR LETRADO

Observación EDICTO BOLETÍN OFICIAL + COMPROBANTE DE PAGO

Observación del Profesional (Copia) EDICTO BOLETÍN OFICIAL + COMPROBANTE DE PAGO

Ticket+pago+edicto+aclaratorio.pdf (Copia) [VER ADJUNTO](#)

Ticket_Pago_Boletin_Oficialpdf (Copia) [VER ADJUNTO](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 06/11/2025 12:51:01

Fecha de Notificación 07/11/2025 00:00:00

Notificado por ORTIGUERA GISELLE DAIANA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Edith Irene Rota. Juez, Av. Comisionado Indart 2147/57, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados “**CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ YRIGOYEN, Julian Gabriel y Otro/a s/ Ejecución Prendaria**”, Exp N° LM 11515/2022, el martillero MARIANO M ESPINA RAWSON (Cuit 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: **CHEVROLET**, Modelo: **PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT**, Tipo: **SEDAN 4 PUERTAS**, Motor **CHEVROLET N° HRM000248** Chasis **CHEVROLET N° 9BGKL69T0JG393326GFD019729** Color: **BLANCO**, Naftero, Año **2018**, **DOMINIO: AC930GO**, comenzando la puja el día **1/12/25** a las **11 hs**, finalizando el **15/12/25** a las **11 hs** **Exhibición: 20/11/25 de 10 a 14 hs** en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/LLrGXOhdIHk> **BASE: \$4.000.000 DEPOSITO EN GARANTIA \$200.000 COMISION 10%** con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. **SENA:** Se fija en el 10%, la cual deberá ser depositada en la cuenta de autos. Todo interesado deberá -indefectiblemente- registrarse como postor en el Registro de Subastas Judiciales Seccional La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito en garantía. En caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria una vez concluida la subasta, siempre que no hayan efectuado reserva de postura Para aquellos oferentes que hayan efectuado dicha reserva, podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de La Matanza **CUENTA 5120-027-6162987 CBU 0140042727512061629878** **AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN:** Se fija fecha para el día **MARTES 30/12/2025 a las 9:00 horas** La misma se celebrará en la sede del Juzgado y en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso-, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación. En tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las

sumas correspondientes al deposito en garantia y al saldo de precio. En igual sentido, deberá encontrarse abonada la comisión a favor del martillero y aportes de ley en la cuenta de autos **DEUDAS AL 6/10/25: ARBA: \$785.678 INFRACCIONES: (Prov. de Bs. As.) \$ 803.000 y (GCBA)** No registra. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también, los gastos de transferencia del automotor. Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja, como así también la cesión del acta de adjudicación. En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. A su vez, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. CUIT Deudor 20-38128280-6 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente

El presente edicto se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial. La Matanza, de Noviembre de 2025

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ORTIGUERA Giselle Daiana
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^